

**DEPENDENCIA/PROCESO: Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER)**

## ACTA DE REUNIÓN

REUNIÓN INTERNA

REUNIÓN EXTERNA

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	25	05	2015	8:30 AM	12:30 PM

### OBJETO DE LA REUNIÓN

(REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN).

Recorrido interinstitucional de Revisión procedimientos de emergencia por incendio en el PEDH Tibanica

### TEMAS TRATADOS

(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)

Revisión de procedimientos de atención de emergencia por incendios en PEDH Tibanica.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

Se realizó la presentación de cada uno de los asistentes.

Se contextualizó por parte de la Secretaría de Ambiente (SDA) a los asistentes de las diferentes actividades realizadas por las instituciones en pro de minimizar los eventos como conatos o incendios como el presentado el día 3 de mayo hacia las 11:30 am, se referenció como antecedente la reunión del día 24 de enero de 2015 con Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB) para la localidad de Bosa donde se identificaron los hidrantes cercanos, las puertas de ingreso y se quedó con el compromiso por parte de UAECOBB de identificar las rutas de llegada al Parque Ecológico Distrital Humedal (PEDH) Tibanica, lo cual nunca se hizo llegar a la SDA.

Las delegadas de Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá (JBB), Aguas de Bogotá (AB) ya que estas entidades están presentes en el PEDH Tibanica en el marco del contrato interadministrativo 9-99-24300-0979 de 2013 entre EAB-ESP y AB y los convenios 9-07-24300-0968 de 2013; 9-07-24300-0967 de 2013 entre EAB-ESP y JBB y SDA dieron a conocer el objetivo de la reunión reiterando la necesidad de contar con una respuesta rápida a este tipo de emergencias, ya que en el marco de la atención a la alerta naranja en la que se encuentra el PEDH Tibanica bajo el decreto 494 de 2014, se tiene en marcha un plan de acción interinstitucional con ejes técnicos y sociales, donde la recuperación ecológica y el gran trabajo social se ven afectados con este tipo de situaciones que al no ser controladas y atendidas de manera oportuna retardan la atención y aumentan las posibilidades de afectación.

La delegada de AB referenció la importancia de dar a conocer a todas las entidades participantes, la definición de lo que es un PEDH, su importancia como ecosistema estratégico, función, recuperación y mantenimiento. La SDA se encargará de retroalimentar los resultados de la presente reunión y los temas mencionados anteriormente están contemplados para ser incluidos en estas jornadas.

Se solicitó por parte de la SDA a la empresa de seguridad informe como es el protocolo de reporte de emergencias y como fue manejada la situación del día 3 de mayo, ya que se evidenció fallas en la atención y respuesta a la emergencia y se plantea la conciliación de un protocolo de reporte para posteriores eventos.

La división de seguridad de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB-ESP) solicitó que la

126PG01-PR08-M-A2-V.7.0

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá de la localidad de Bosa UAECOBBDiera a conocer las causas y el manejo que se realizó el día del incendio, fortalezas, oportunidades de mejora y amenazas, de ser necesario se deben fortalecer las acciones de respuesta teniendo en cuenta las capacitaciones ya realizadas, pero pensando en no caer en los mismos errores que sin los cuales posiblemente la afectación hubiese sido menor. Solicita a su vez se socialicen las lecciones aprendidas de este suceso. Se manifestó por parte de la división de seguridad que cuenta con dos guardas de seguridad uno de ellos es el recorridor en el PEDH quien en su protocolo debe reportar los eventos al satélite y de ahí se realiza el reporte a la entidad competente, el otro es el encargado de cuidar la sede que es un activo de la empresa y en las horas de la noche es el que reporta los eventos que se presenten en el PEDH Tibanica.

El cabo de UAECOBBD explicó que las causas del incendio del 3 de mayo de 2015 son indeterminadas, el desplazamiento en día Domingo es complicado se tuvo que realizar desplazamiento por la ciclo vía exponiéndose a un accidente. Se indicó que el ingreso hacia la zona del incendio es complicado, sugirió adecuar una zona para que la maquina tenga fácil o adecuar el "carreteable", se le aclaró que lo último no es posible por temas de funciones ecológicas.

El cabo de UAECOBBD explicó que el día del evento el viento estaba bastante fuerte lo que ayudo a la propagación rápida del fuego, lo que no permitió que uno de los bomberos ingresara cerca de la zona afectada a controlar de manera directa por lo que se atacó desde la parte lateral de la zona, se referenció que el incendio inició en la parte sur del PEDH Tibanica donde el ingreso es complicado porque el tamaño de la maquina no lo permite, además el material seco hizo que se propagara más rápido, adicionó que para el área afectada (3Ha) el tiempo del evento tuvo que ser de dos a tres horas, manifestando la posibilidad de haber realizado la llamada de manera tardía.

La delegada de JBB interviene aclarando que efectivamente se dio un lapso largo de tiempo en la atención porque el ingreso fue complicado por desconocimiento de los ingresos que tiene el PEDH Tibanica y no por que el llamado haya sido tardío y les recordó que el objeto de esta reunión es determinar un protocolo de atención rápida, eficiente y eficaz.

Los delegados de UAECOBBD reportan que se realizó la descarga de agua usada en la atención del evento con una máquina de 500 galones de la estación de Bosa con una salida de 25 gal/min y la de Kennedy con 4500 galones. Se reiteró que por las condiciones de movilidad de la localidad la máquina de Bosa es más pequeña que la de otras localidades. Se aclaró que se debe reportar la emergencia de manera correcta, con las direcciones o zonas donde se presenta la emergencia para evitar este tipo de retrasos en la atención.

El guarda de seguridad que estaba el día del incendio manifiesta que ese día se reportó a tiempo la emergencia hacia las once de la mañana y la atención llevo a las doce y cuarenta y cinco de la tarde como se reporto en la minuta, se sugirió que cuando se atienda un llamado y lleguen al PEDH Tibanica esperen a que los guardas abran para agilizar la atención ya que ese día se dieron muchas vueltas para lograr ingresar. Reportan que las maquinas una vez terminada el agua no se realizó recarga por parte de los bomberos en los hidrantes cercanos.

El reporte por parte de UAECOBBD ya fue entregado a secretaria de gobierno y al doctor Lemus con las horas de reporte y hora de atención; y la importancia de abrir las puertas de manera rápida para evitar que se propague el fuego.

La delegada de la Secretaria distrital de gobierno recuerda que ya había un protocolo de ingreso y atención de incendios al PEDH Tibanica que evidentemente no se cumplió por falta de socialización con todos los funcionarios de UAECOBBD sumado a eso los problemas de movilidad de la localidad no se dio la respuesta

126PG01-PR08-M-A2-V.7.0

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

*(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).*

adecuada y oportuna. Se dio paso a desarrollar el ejercicio planteado al inicio de la reunión.

Se desarrolló el protocolo de reporte de conato/incendio, una vez escuchada la declaración de los guardas y la unidad de bomberos de lo ocurrido el día de la emergencia para de esta forma tener una eficiencia en la atención de las emergencias. Se debe realizar un seguimiento a los reportes realizados y que no han sido atendidos, ya que se han reportado eventos de conato y la UAECOB no ha atendido los llamados.

La UAECOB manifestó que nunca han dejado de atender incidentes en el PEDH Tibanica. Se aclaró por parte de la delegada del grupo Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE) de la SDA que es necesario realizar el reporte a 123 independientemente del reporte a su central o satélite.

Se solicita por parte de la dirección de seguridad de EAB-ESP a UAECOB realizar nuevamente la capacitación de primera respuesta a los operarios, guardas y demás personal presente en el PEDH Tibanica, reiterando que en caso de conato puede ser controlado y atendido por los guardas u operarios presentes siempre y cuando este dentro de sus posibilidades y funciones contractuales.

Se expresa por parte de UAECOB que es necesario contar con un plan de emergencias con las funciones y alcances de cada uno de los participantes.

La dirección de seguridad de la EAB-ESP expresó que desde que esté al alcance de los guardas ellos atenderán los eventos, si y solo si no es de gran envergadura y pueda realizar la atención o primera respuesta.

Se determinó la importancia de contar con más seguridad en las horas de la noche, ya que solo se encuentra un guarda en la noche lo cual no es suficiente para la extensión que tiene el PEDH Tibanica y por las condiciones de seguridad de la zona, ya que el recorrido motorizado esta para varios humedales.

Para fortalecer el servicio de seguridad además de la persona adicional de servicio en la noche, es necesario dotar a los guardas con binoculares, avantel y línea telefónica fija.

La dirección de seguridad de EAB-ESP refirió que los guardas solo tienen como función cuidar y vigilar los bienes y activos de la EAB-ESP por la licitación solo se dispone del personal actual, es decir de la casa o administración. Posteriormente se aclara por parte de la gerencia ambiental de la EAB-ESP que la mayoría de los predios ya cumplieron con el saneamiento predial, esto hace que se conviertan en activos de la empresa, lo que aclara la responsabilidad, el cuidado y vigilancia de los predios es decir del PEDH Tibanica, se mencionó que la nueva administración está en cabeza de la SDA por esta razón EAB-ESP tiene limitación de activos, no se tiene la misma disponibilidad de recursos para humedales, así mismo para canales y ríos el tema de una persona más requiere de unos recursos adicionales, es necesario que se revise desde la nueva administración de la SDA la disponibilidad de recursos para este tema ya que desde la EAB-ESP no es posible contar con otro guarda para las horas de la noche.

Se reiteró la necesidad de tener en estos espacios a bomberos de Soacha y delegados del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) para que sea completa la gestión, ya que se cuenta con una zona crítica hacia el costado de Soacha.

Se aclaró que el jarillón del lado del canal Tibanica no está técnicamente apropiado para el tránsito de las máquinas de bomberos.

Se refirió por AB que es necesario que el operario Holmes acompañe el recorrido para identificación de puntos clave para la atención. También dijo que es necesario una vez definido el trabajo a nivel del distrito se

126PG01-PR08-M-A2-V.7.0

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

socialice con Soacha indicando como debe ser el apoyo por parte de ellos y la conformación de brigada para dar a conocer el trabajo realizado a todos y cada uno de los actores del PEDH Tibanica.

Se aclara por parte de UAECOB B que en caso de ellos estar ocupados es necesario realizar el llamado a las estaciones de UAECOB B de las localidades más cercanas.

Se pregunta por parte de la SDA la posibilidad de contar con un hidrante dentro del PEDH Tibanica a EAB-ESP.

El alcance del chorro de agua en el momento de realizar la atención es de 15 m aproximadamente teniendo en cuenta que todo varía según las condiciones del evento y las condiciones de la máquina, normalmente se evalúa la atención del incendio una vez se presenta, ya que las condiciones de área son únicas en cada caso. Siempre y cuando no atente con la seguridad de UAECOB B se realiza la atención.

Se explica las zonas determinadas por el POT para que todos los asistentes conozcan esta división y se define la entrada del lado de las alamedas como la número 1.

Se realiza recorrido en PEDH Tibanica en respuesta a la necesidad de identificar y determinar un protocolo de reporte y atención de emergencias en el PEDH Tibanica, se cuenta con la participación de Secretaria Distrital de Gobierno-Policía Nacional-Empresa de Seguridad S.O.S-Hospital Pablo VI-EAB ESP-AB-EAB GCA-Policía Ambiental-UAECOB BOSA.

## OBSERVACIONES

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

### CONCLUSIONES:


- 1. Protocolo de reporte de Conato/Incendio:**
  - Llamada a estación de bomberos a los teléfonos fijos **7767331 / 7767361** o al avantel con ID 708\*151, solicitar nombre de quien recibe la llamada y reporte de la emergencia para posterior seguimiento en caso de no recibir atención oportuna.
  - Llamada a línea de emergencia distrital 123 aclarando el sector donde se está presentando la emergencia y en caso que la respuesta de la estación de bomberos de Bosa este atendiendo otra emergencia reportarlo para que se asigne una unidad de las localidades cercanas.(para posterior seguimiento en caso de no tener atención oportuna)
  - Llamada al CAI de policía de Laureles para acompañamiento en la atención de la emergencia.
- 2.** Puerta de ingreso vehicular solo se identificó la numero 1 que se encuentra en el costado de las alamedas, es la única técnicamente viable para ingreso de la máquina de bomberos.
- 3.** Las zonas definidas para trabajar los diferentes reportes de emergencias son las determinadas por Aguas de Bogotá, ya que son las manejadas por los operarios y guardas de seguridad.
- 4.** Se define que es necesario trabajar en una mesa con los bomberos de Soacha, ya que para atender la zona que esta hacia el canal de Tibanica, se debe realizar desde la avenida terreros.
- 5.** En el recorrido se aclara que en el jarillón del costado del canal no debe ingresar la máquina de bomberos por que técnicamente no está construido con las especificaciones para ser transitado por vehículos.

### COMPROMISOS:

126PG01-PR08-M-A2-V.7.0

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Revisión de reforzar la seguridad en la administración por parte de SDA y EAB.
2. Enviar oficio a Bomberos para solicitar la capacitación de la primera respuesta tanto para la comunidad, operarios y demás funcionarios presentes en el PEDH Tibanica, por parte de la SDA/SER.
3. Revisar por parte del contrato con AMCI el cerramiento provisional en el costado de manzanas por parte de Alcaldía local de Bosa
4. Cronograma de socializaciones a las diferentes estaciones UAECOB BOSA, SOACHA y PONAL. SDA/SER
5. Revisión de la posibilidad de instalar un Hidrante dentro del PEDH Tibanica por parte de EAB
6. Revisión por parte de SDA-EAB-AB-COMINIDAD del retiro de material vegetal seco para minimizar la posibilidad de conatos/incendios.
7. Realizar la convocatoria para realizar el plan de atención de emergencias con un representante de cada una de las entidades competentes y allí definir las responsabilidades y alcances de cada uno de los actores presentes en el PEDH Tibanica. SDA/SER e IDIGER.

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
<b>Responsable de la actividad</b>	<b>DIANA CAROLINA PÉREZ RANGEL</b>	<b>3164078889</b>	

Anexo1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.

Anexo2: Plano con puntos identificados durante el recorrido. (Hidrantes, ingreso a humedal y punto de atención desde avenida terreros).

126PG01-PR08-M-A2-V.7.0